

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
TIBACUY - CUNDINAMARCA

*Tibacuy, Once (11) de diciembre del dos mil veinte (2020)*

En aras de continuar con el trámite procesal se ordena la Inscripción del presente proceso en el Registro Único Nacional de Pertenencias dejándose las respectivas constancias secretariales de los términos de ley; así mismo el ingreso de los datos de los indeterminados y determinados al Registro nacional de Emplazados conforme lo establece el art. 293 en concordancia con el 108 del C.G.P.

NOTIFIQUESE

  
**RODRIGO ALBERTO SANDOVAL MOJICA**  
Juez



República de Colombia  
Rama Judicial del Poder Público  
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL  
DE TIBACUY - CUNDINAMARCA

ESTADO

El auto anterior se notifico por estado No. 22  
de hoy 14 Dic 20  
El (la) Secretario(a), [Firma]